

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCABON

Por medio del presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre: Diedhiou Ibrahima. Documento: 10432481. Fecha caducidad: 13 de septiembre de 2009.

Alcabón 27 de octubre de 2009.–El Alcalde, José Antonio Rodríguez Garrido.

*N.º I.-11385*